



Montevideo, 14 de Noviembre de 2014.

Orden del Día
<b>Asunto Incluido</b>
Sesión Consejo N°
2211/14

**VISTO:** La confirmación para el año 2015 de P.O.B ,aprobada en R.C 70/07/14 de fecha 23 /10/14.

**CONSIDERANDO:** Que teniendo en cuenta que en el año 2015 corresponde realizar un nuevo llamado a aspiraciones ,resulta conveniente ratificar ,por el año lectivo 2015 a todos los docentes que ocupan cargos de P.O.B en el año 2014.

**ATENTO:** A lo expuesto

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

I) Ampliar la R.C mencionada en el Visto , ratificando para el año 2015 a todos los docentes que ocupan cargos de PROFESOR ORIENTADOR BIBLIOGRÁFICO en el año 2014.

II) Hacer saber a todos los docentes que ocupan cargos de PROFESOR ORIENTADOR BIBLIOGRÁFICO , que las ampliaciones autorizadas no generan derecho para años posteriores, debiéndose tener presente lo establecido en el Considerando de la presente.

Librese oficio, publíquese en pág. Web del Organismo y siga a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese

Dra M<sup>a</sup> Beatriz Bello  
Secretaria General

Prof. DANIEL GUASCO  
CONSEJERO